

AUDIBASA
Auditorias y Balances S. A.

Guayaquil, 24 de Abril del 2015

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

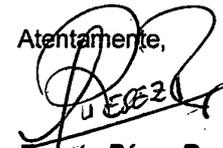
De mis consideraciones:

A nombre y como representante legal de la compañía AUDITORIAS Y BALANCES S.A. AUDIBASA, adjunto y hago formal entrega del informe de auditoría de la compañía RUGINE S.A., de los Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014, y comparativo con el año 2013, que como Auditores Independientes se realizó a la compañía antes mencionada.

COMPAÑIA: RUGINE S.A.
RUC: 0992584602001
EXPEDIENTE: 132043

Comunico a ustedes para los fines de Ley pertinentes.

Atentamente,


Fausto Pérez Rodríguez
Representante Legal

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

29 JUN 2015 HORA: 16:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Michelle

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS Y VALORES
RECIBIDO

24 ABR 2015

16:58
Sra. Teresa Barberán S.
SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO
24 ABR 2015

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

Escaneado
OK



AUDIBASA
Auditorias y Balances S.A.

RUGINE S.A.

RUGINE S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

CONTENIDO:

- Estados de Situación Financiera al final del periodo
- Estados de Resultados Integrales del periodo
- Estados de Cambios en el Patrimonio del periodo
- Estados de Flujos de Efectivo del periodo - Método Directo.
- Notas a los Estados Financieros.
- Resumen de las Principales Políticas Contables



AUDIBASA
Auditorias y Balances S.A.

RUGINE S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Balances generales	5
Estados de resultados	6
Estados de evolución del patrimonio de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8 - 9
Notas a los estados financieros	10 - 27

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	- Servicio de Rentas Internas



Informe de los Auditores Independientes

A la Junta General de Accionistas y Directorio de
RUGINE S.A.

Introducción sobre los estados financieros:

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **RUGINE S.A.** al 31 de diciembre del 2014, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros. Los estados financieros adjuntos incluyen cifras comparativas con el año 2013. La revelación de la información comparativa es requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **RUGINE S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta General de Accionistas y Directorio de
RUGINE S.A.
Pagina # 2

Opinión:

4. En nuestra opinión, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **RUGINE S.A.** al 31 de diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.
5. Este informe se emite únicamente para información y uso por parte de los Accionistas de **RUGINE S.A.** y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 03.Q.ICI.002, y no debe ser usado para otro propósito.

Asuntos que requieren énfasis

Base contable

6. Sin calificar nuestra opinión, informamos que, tal como se explica en la nota 2. Los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre las bases de normas, prácticas contables y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Compañías. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, por esta razón, los Estados Financieros no deben ser usados para otros propósitos.

Informes sobre otros requisitos legales y reguladores

7. Nuestra opinión sobre la información Financiera suplementaria y en cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía **RUGINE S.A.** como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2014, se emite por separado.

Auditorías y Balances S.A. AUDIBASA
SC - RNAE - 2 No. 487


Fausto Pérez Rodríguez
Socio

Abril 13 del 2015
Guayaquil – Ecuador

RUGINE S.A.

**BALANCES GENERALES
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Expresados en Dólares)**

Notas	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Activos</u>		
<u>Activos corrientes</u>		
3 Caja-Bancos	14.637	48.265
4 Cuentas por Cobrar, neto	0	31.200
5 Impuestos Retenidos	59.256	41.042
Total Activos corrientes	73.893	120.507
<u>Activos no corrientes</u>		
6 Propiedad, planta y equipo, neto	1.385.022	1.380.933
Total Activos no corrientes	1.385.022	1.380.933
TOTAL ACTIVOS	1.458.915	1.501.440
<u>Pasivos</u>		
<u>Pasivos corrientes</u>		
7 Cuentas por pagar	20.336	18.129
8 Impuestos por pagar	4.441	910
9 Beneficios sociales por pagar	11.084	14.977
Total Pasivos corrientes	35.861	34.016
<u>Pasivos no corrientes</u>		
10 Cuentas por pagar a accionistas a L/P	482.657	581.280
Total Pasivos no corrientes	482.657	581.280
TOTAL PASIVOS	518.518	615.296
<u>Patrimonio</u>		
11 Capital Social	800	800
Reserva Legal	4.812	1.398
Resultados acumulados	43.303	31.964
Resultados provenientes adopción NIIF	878.311	849.814
12 Resultado del ejercicio actual	13.171	2.168
TOTAL PATRIMONIO	940.397	886.144
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.458.915	1.501.440


Pilar Vulgarín Meza
Representante Legal


Teimo Crespo Novillo
Contador General
RUC: 0904220712001

Ver notas a los estados financieros

RUGINE S.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Expresados en Dólares)**

Notas	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	INGRESOS	
13 VENTAS NETAS	258.809	201.137
(-) COSTO DE VENTA	<u>0</u>	<u>0</u>
UTILIDAD BRUTA	258.809	201.137
	OTROS INGRESOS	
Otros Ingresos Operacionales	<u>0</u>	<u>0</u>
TOTAL INGRESOS	<u>258.809</u>	<u>201.137</u>
	GASTOS	
Gastos de Administrativos	238.943	197.868
Gastos de Ventas	<u>0</u>	<u>0</u>
TOTAL GASTOS	<u>238.943</u>	<u>197.868</u>
14 UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	19.866	3.269
Menos:		
15% PARTICIPACION A TRABAJADORES	<u>2.980</u>	<u>490</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	16.886	2.779
Menos:		
22% IMPUESTO A LA RENTA	<u>3.715</u>	<u>611</u>
UTILIDAD NETA DEL PERIODO	<u>13.171</u>	<u>2.168</u>

Pilar Vulgarín Meza
Pilar Vulgarín Meza
Representante Legal

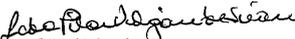
Telmo Crespo Novillo
Telmo Crespo Novillo
Contador General
RUC: 0904220712001

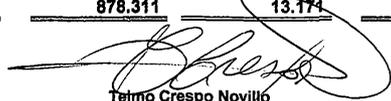
Ver notas a los estados financieros

RUGINE S.A.

**ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Expresados en Dólares)**

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Adopción NIIF	Resultados del Ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2012	800	1.398	12.585	837.229	31.964	883.976
Provisión reserva legal 2012	0	0	0	0	0	0
Aporte de accionistas	0	0	0	0	0	0
Reclasificaciones						
Transferencia de resultados acumulados	0	3.197	28.767	0	-31.964	0
Reclasificación resultados acumulados	0	0	0	0	0	0
Transferencia resultados cta. patrimonial	0	0	0	0	0	0
15% participación trabajadores 2013	0	0	0	0	0	0
22% Impuesto a la renta 2013	0	0	0	0	0	0
Utilidad del Ejercicio 2013	0	0	0	0	2.168	2.168
Saldos al 31 de diciembre del 2013	800	4.595	41.352	837.229	2.168	886.144
Aumento de Capital Social	0	0	0	0	0	0
Transferencia de utilidades	0	0	0	0	0	0
Reclasificaciones						
Transferencia de resultados acumulados	0	217	1.951	0	-2.168	0
Reclasificación resultados acumulados	0	0	0	0	0	0
Transferencia de resultados cta. Patrimonial	0	0	0	41.082	0	41.082
15% participación trabajadores 2014	0	0	0	0	0	0
22% Impuesto a la renta 2014	0	0	0	0	0	0
Utilidad del ejercicio 2014	0	0	0	0	13.171	13.171
Saldos al 31 de diciembre del 2014	800	4.812	43.303	878.311	13.171	940.397


Pilar Vulgarín Meza
Representante Legal


Telmo Crespo Novillo
Contador General
RUC: 0904220712001

RUGINE S.A.

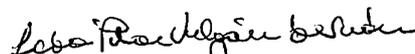
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Expresados en Dólares)**

	2014	2013
<u>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</u>		
Cobros de efectivo de las ventas y prestación de servicios	258.809	203.217
Otros cobros por actividades de operación	0	0
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	0	0
Pagos a empleados y proveedores	-77.983	-65.341
Intereses pagados	0	-95.534
Impuestos a las ganancias	-20.093	0
Otros pagos por actividades de operación	-123.967	0
Otras entradas (salidas) de efectivo	31.200	0
Efectivo neto utilizado en actividades de Operación	67.966	42.342
<u>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u>		
Adquisición de activos fijos, neto de ajustes	0	0
Efectivo neto utilizado en actividades de Inversión	0	0
<u>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>		
Aporte en efectivo por aumento de capital	0	0
Financiación por préstamos a largo plazo	-102.371	0
Pagos de préstamos	0	0
Otras entradas (salidas) de efectivo	778	0
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	-101.593	0
Aumento (Disminución) neto de efectivo y equivalente de efectivo	-33.627	5.922
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del Periodo	48.264	0
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	14.637	48.264
Ver notas a los estados financieros		

RUGINE S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACION DE UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACION
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Expresados en Dólares)**

	2014	2013
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	19.866	3.269
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIONES		
Ajuste por gasto de depreciación y amortización	0	36.992
Ajuste por gasto en provisiones	0	0
Ajuste por gasto de Impto. a la Renta	3.104	0
Ajuste por gasto participación trabajadores	2.489	0
Otros ajustes distintas al efectivo	1.425	-602
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS		
(Incremento) Disminución cuentas por cobrar clientes	0	0
(Incremento) Disminución otras cuentas por cobrar	0	-2.080
(Incremento) Disminución anticipos a proveedores	0	0
(Incremento) Disminución inventarios	0	0
(Incremento) Disminución otros activos	41.082	-1.879
(Incremento) Disminución cuentas por pagar comerciales	0	6.642
(Incremento) Disminución otras cuentas por pagar	0	0
(Incremento) Disminución beneficios empleados	0	0
(Incremento) Disminución anticipos de clientes	0	0
(Incremento) Disminución otros pasivos	0	0
EFFECTIVO NETO UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	67.966	42.342


Pilar Vulgarín Meza
Representante Legal


Telmo Crespo Novillo
Contador General
RUC: 0904220712001

Ver notas a los estados financiero

RUGINE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

a. Nombre de la compañía:

RUGINE S.A.

b. RUC de la entidad:

0992584602001

c. Domicilio de la entidad:

Daule: Piedrahita S/N intersección Sucre, frente al mercado por el Banco Guayaquil

d. Forma legal de la entidad:

Compañía de Sociedad Anónima

e. Ciudad y País de incorporación:

Guayaquil - Ecuador.

f. Descripción:

RUGINE S.A. Fue constituida en Agosto 21 del 2008 en Guayaquil – Ecuador, mediante resolución No. 08-G-IJ-0005758 aprobada por la Superintendencia de Compañías con la razón social RUGINE S.A. e inscrita en el Registro Mercantil el 02 de Septiembre del mismo año, bajo el número 18.703 con un capital de \$800 dólares, Su objetivo principal es la compraventa, corretaje, administración, permuta, agenciamiento, explotación, arrendamiento y anticresis de bienes inmuebles urbanos y rurales; además realizará negocios de promoción y ventas de proyectos inmobiliarios, edificios, apartamentos, oficinas, locales comerciales, conjunto residenciales, viviendas y todo lo relacionado a la actividad inmobiliaria.

g. Representante legal:

La Sra. Pilar del Rocío Vulgarin Meza, representa a la compañía, está encargada de: dirigir y administrar los negocios sociales; celebrar, ejecutar y representarla en toda clase de actos y contratos, mantener el cuidado de los bienes y fondos de la compañía, suscribir y firmar todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebre la compañía; entre otros.

h. Actividad económica principal:

Alquiler de bienes inmuebles

i. Otra información:

Establecimiento: 001: Daule: Piedrahita S/N intersección Sucre

j. IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Certificado de cumplimiento de Obligaciones: Certificado: Abril 15 del 2015

k. SC: Superintendencia de Compañías

Certificado cumplimiento de obligaciones y existencia legal: Certificado Abril 15 del 2015

l. Benemérito Cuerpo de Bomberos de Daule

Por instrucciones del Cuerpo de Bomberos de Daule, contrato una póliza No 0040700 de seguro contra incendio y/o rayo, con la Latina de Seguros, desde 27/05/2014 al 27/05/2015.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación.

Los estados financieros de la Compañía **RUGINE S.A.**, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2. Entorno Económico:

Desde septiembre del año 2013, la economía ecuatoriana presenta ciertas condiciones desfavorables, que son causadas por el efecto de la crisis financiera internacional por la que atraviesan países con economías estables, actualmente en recesión.

La mencionada crisis ha originado en Ecuador, disminución de los ingresos petroleros, reducción de las remesas de los migrantes, restricciones en el acceso a las líneas de crédito internacionales por la declaración de moratoria en el servicio de la deuda externa pública, aumento de los índices de precios al consumidor, disminución de las líneas de crédito para el sector productivo y deterioro en la calificación del riesgo país.

La información relacionada con el índice de inflación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los tres últimos años ha sido: 2014 – 3,7%; 2013 – 2,7%. Estos efectos inflacionarios estuvieron originados principalmente por el incremento de precios en los productos de bienes y servicios, que han afectado el poder adquisitivo de compra de los ecuatorianos.

Para enfrentar el panorama existente, el Gobierno Ecuatoriano ha puesto en práctica algunas estrategias tendientes a mitigar una eventual situación adversa, entre las cuales pueden citarse: reajustes al Presupuesto General del Estado, financiamiento del déficit fiscal a través de la emisión de Bonos del Estado y controles a las importaciones de diversos productos.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento de la economía ecuatoriana y principalmente sobre la posición financiera y resultados de operación de la Compañía; consecuentemente, la información resultante de los estados financieros debe ser analizada en relación a estos acontecimientos.

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2014 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES: (Continuación)

2.2.1 Base de presentación: Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

La Federación Nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de leasing que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de inventarios en la NIC 2 o el valor en uso sobre el deterioro de los activos en la NIC 36.

2.2.2 Efectivo y Equivalentes al Efectivo: Efectivo y equivalentes al efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, el efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos.

2.2.3 Activos Financieros: Los activos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la negociación cuando se compromete a comprar un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados. Los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable. La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuyas características son:

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES: (Continuación)

2.3.1. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar: Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee bienes o servicios y dinero directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal que es el equivalente a su costo amortizado. Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.3.2. Activos Financieros Mantenedos hasta su Vencimiento: Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro. Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

2.3.3. Deterioro de Activos Financieros: Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. La Compañía constituye una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos, se consideran indicadores de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto por las cuentas por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

Para las cuentas por cobrar que presenten una antigüedad menor a 90 días, se reconocen provisiones para cuentas de dudoso cobro, con base a las experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de la posición financiera actual de la contraparte.

2.3.4. Baja en Cuentas de un Activo Financiero: La Compañía dará de baja un activo financiero cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o se transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2. **RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES: (Continuación)**

Si la Compañía retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos

2.4. Activos Fijos

2.4.1. Medición en el Momento del Reconocimiento: Los elementos de activos fijos se valoran inicialmente por su costo. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración, y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de la rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de los elementos de activos fijos, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o venta, periodo que la Administración ha definido como mayor a un año.

2.4.2. Medición Posterior al Reconocimiento (Modelo del Costo): Posteriormente del reconocimiento inicial, los activos fijos se registran al costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas acumuladas por deterioro del valor. Los costos de reemplazo de parte de un elemento de activos fijos son reconocidos en el valor en libros separadamente del resto del activo que permita depreciarlo en el periodo que medie entre el actual y hasta el siguiente reemplazo, siempre que sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja de las cuentas correspondientes. Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

2.4.3. Medición Posterior al Reconocimiento (Modelo de Revaluación): Posteriormente del reconocimiento inicial, los activos fijos se registran a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas acumuladas por deterioro del valor, en caso de producirse. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada periodo.

Cualquier aumento en la revaluación de los activos fijos se reconocen en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de activos fijos, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la reevaluación de dichos activos es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

El saldo de revaluación de los activos fijos incluidos en el patrimonio es transferido directamente a los resultados acumulados, cuando se produce la baja en cuentas del activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado por la Compañía. En ese caso, el importe de la reserva transferida es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de reserva de revaluación a resultados acumulados no pasan por los resultados del período.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES: (Continuación)

Los efectos de la revaluación de activos fijos, sobre el impuesto a la renta, si los hubiere, se contabilizarán y revelarán de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

2.4.4. Método de Depreciación y Vidas Útiles: El costo o valor revaluado de activos fijos, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los activos, o de partes significativas identificables que posean vida útil diferenciadas, menos los valores residuales, que la Administración estima recuperables al término de su vida útil.

Las estimaciones de vida útil, valor residual y método de depreciación de los activos fijos, son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado, registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan los principales elementos de activos fijos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificio	5%
Muebles y equipos de oficina	10%
Instalaciones y adecuaciones	10%
Maquinarias	10%
Otros activos	10%
Vehículos y otros	20%
Equipos de computación	33%

Los activos en proceso y tránsito se registran al costo de adquisición. La depreciación de estos activos comienza cuando están en condiciones de uso.

2.4.5. Retiro o Venta de Activos Fijos: Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de un elemento de activos fijos, se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurrir. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro. En caso de venta o retiro subsiguiente de activos fijos revaluados, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a los resultados acumulados.

2.5. Otros Activos Intangibles, Método de Amortización y Vidas Útil: Los otros activos intangibles tienen vida útil finita. La amortización de los otros activos intangibles se carga a los resultados sobre su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta. Las estimaciones de vida útil y método de amortización, son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado, registrado sobre una base prospectiva. A continuación se presentan los principales elementos de los activos intangibles y las vidas útiles usadas en el cálculo de la amortización:

	Años de vida útil estimada	
	<u>Mínima</u>	<u>Máxima</u>
Remodelaciones en propiedades arrendadas		
Remodelaciones menores	3	5
Remodelaciones mayores	8	10

2. **RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES: (Continuación)**

Las remodelaciones en proceso se registran al costo inicial. La amortización de estos activos comienza cuando están en condiciones de uso.

Las marcas tienen vida útil indefinida y no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente, cuando existan indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

2.6. Deterioro del Valor de los Activos Tangibles e Intangibles: Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o cuando existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

2.7. Pasivos Financieros: Los pasivos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la negociación cuando se compromete a pagar el pasivo financiero y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos pasivos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados. Los pasivos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías: pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y otros pasivos financieros. La clasificación depende del propósito con el que se contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.7.1. Préstamos: Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de reembolso se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de la tasa de interés efectiva. Los préstamos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.7.2. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar: Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros distintos a los instrumentos derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultaría inmaterial.

2. **RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES: (Continuación)**

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de acuerdo con los términos crediticios pre-acordados.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.7.3. Baja de Pasivos Financieros: La Compañía dará de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.8. Impuestos: El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.8.1. Impuesto Corriente: El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.8.2. Impuestos Diferidos: El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposables. Un activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en los resultados del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes, relacionadas con la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.8.3. Impuestos Corrientes y Diferidos: Los impuestos corrientes y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en los resultados del período, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera de los resultados del período, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados del período; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.9. Beneficios a Empleados

2.9.1. Beneficios de Ley: Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES: (Continuación)

se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

2.9.2. Participación de Trabajadores: De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades líquidas o contables, antes del impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

2.10. Reconocimiento de Ingresos Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar, sin incluir impuestos.

2.10.1. Ingresos por Arriendos: Los ingresos provenientes del arriendo de locales comerciales, se reconocen como ingresos en forma mensual durante el plazo del contrato de arrendamiento.

2.11. Costos y Gastos: Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se pagan; y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.12. Normas Nuevas y Revisadas Emitidas

2.12.1. Normas Nuevas y Revisadas Emitidas en Vigencia: La Compañía considera que la aplicación de las normas nuevas y revisadas que entraron en vigencia a partir del 1 de enero del 2014, mencionadas a continuación, no han tenido un efecto material sobre la situación financiera, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo:

Enmiendas/Normas	Aplicación obligatoria a partir de
NIIF 9 - "Instrumentos financieros" • Emitida en julio de 2014 • Emitida en noviembre de 2013 • Emitida en diciembre de 2009	1 de enero de 2018 Sin determinar Sin determinar
NIIF 14 - "Cuentas regulatorias diferidas" (Emitida en enero de 2014)	1 de enero de 2016
NIIF 15 - "Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes" (Emitida en mayo de 2014)	1 de enero de 2017

2.12.2. Normas Nuevas y Revisadas Emitidas pero Aún no Están en Vigencia: La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no están en vigencia:

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES: (Continuación)

2.13. Estimaciones y juicios contables críticos: La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes. A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

2.13.1. Deterioro de Activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

2.13.2. Vida Útil de Activos Fijos: Como se describe en la Nota 2.6.4, la Compañía revisa la vida útil estimada de los activos fijos al final de cada año.

2.13.3. Beneficios Definidos: El costo de beneficios definidos por planes de jubilación patronal y bonificación por desahucio, así como el valor actual de la obligación, se determina mediante evaluaciones actuariales. La evaluación actuarial implica hacer suposiciones acerca de los tipos de descuento, los futuros aumentos salariales, la tasa de mortalidad y los futuros aumentos de pensiones. Todos los supuestos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera. En la determinación de la tasa de descuento se consideran las tasas de interés promedio de los bonos de gobierno publicado por el Banco Central del Ecuador. La tasa de mortalidad se basa en las tablas de mortalidad del país, de disponibilidad pública. El futuro aumento de los sueldos y las pensiones se basan en los aumentos previstos para el futuro de las tasas de inflación para el país.

2.13.4. Reserva legal: La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. La Compañía No ha realizado la apropiación a la reserva legal correspondiente a las utilidades del año 2013.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES: (Continuación)

2.13.5. Reserva de capital: De acuerdo con Resolución No. 01.Q.IC1.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

3. CAJA - BANCO

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Caja		
Caja General	0	0
Caja Chica	<u>0</u>	<u>0</u>
Sub total Caja	<u>0</u>	<u>0</u>
Bancos Locales		
Pichincha	5.091	0
Guayaquil	<u>9.546</u>	<u>48.264</u>
Subtotal Bancos	<u>14.637</u>	<u>48.264</u>
Total	<u><u>14.637</u></u>	<u><u>48.264</u></u>

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Compañías Relacionadas		
Agropilares	<u>0</u>	<u>31.200</u>
Total Cuentas por Cobrar	<u>0</u>	<u>31.200</u>
Menos: <i>Provisión para cuentas incobrables</i>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total Cuentas por Cobrar, Neto	<u><u>0</u></u>	<u><u>31.200</u></u>

5. IMPUESTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Retención en la Fuente año 2010	5.872	5.872
Retención en la Fuente año 2011	10.807	10.807
Retención en la Fuente año 2012	12.983	12.983
Retención en la Fuente año 2013	9.501	9.501
Crédito Tributario	0	1.879
Retención Impuesto a la Renta	<u>20.103</u>	<u>0</u>
Total	<u>59.256</u>	<u>41.042</u>

Impuestos.- Al 31 de diciembre del 2014, representa principalmente retenciones de impuesto a la renta por USD \$ 20.103, al 31 de diciembre del 2013, representa retenciones en la fuente por USD \$ 39.162, realizadas por clientes de la Compañía, que de conformidad con la normativa tributaria vigente, pueden compensarse en un plazo máximo de tres años con obligaciones presentes y futuras de impuesto a la renta, previa notificación al Director General del Servicio de Rentas Internas - SRI. También puede solicitarse el reintegro de las retenciones en la fuente, mediante trámite de pago en exceso, cuando el impuesto a la renta causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones.

6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Durante los años 2014 y 2013, el movimiento de activos fijos fue el siguiente:

... MOVIMIENTO ...

	<u>Saldo final</u> <u>2013</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Ajustes</u> <u>y</u> <u>Reclasif.</u>	<u>Saldo final</u> <u>2014</u>
	(Dólares)				
Terrenos	409.922	0	0	16.432	426.354
Edificios	986.190	0	0	24.649	1.010.839
Vehículo	<u>86.345</u>	<u>0</u>	<u>-86.345</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Subtotal	<u>1.482.457</u>	<u>41.081</u>	<u>-86.345</u>	<u>0</u>	<u>1.437.193</u>
Menos: Depreciación	<u>-101.524</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>49.353</u>	<u>-52.171</u>
Total Propiedad, planta y equipo, Neto	<u>1.380.933</u>	<u>41.081</u>	<u>-86.345</u>	<u>49.353</u>	<u>1.385.022</u>

6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO: (Continuación)

	... MOVIMIENTO ...			Ajustes y Reclasif.	Saldo final 2013
	Saldo final 2012	Adiciones	Retiros		
		(Dólares)			
Terrenos	409.922	0	0	0	409.922
Edificios	986.190	0	0	0	986.190
Vehículo	86.345	0	0	0	86.345
Subtotal	1.482.457	0	0	0	1.482.457
Menos: Depreciación	-101.524	0	0	0	-101.524
Total Propiedad, planta y equipo, Neto	1.380.933	0	0	0	1.380.933

7. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldo, son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Proveedores Locales	0	17.793
Comandato	20.000	0
Otras cuentas por pagar	336	336
Total	<u>20.336</u>	<u>18.129</u>

Valor en garantía. - Al 31 de Diciembre del 2014, representa la devolución de un valor entregado en garantía por arriendo, por USD \$20.000 a Compañía General de Comercio y Mandato S.A. (Comandato) y 2013, representan facturas de bienes y servicios con proveedores locales que no generan intereses y tienen vencimiento promedio de 30 días.

8. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Impuesto a la Renta	3.810	612
Impuesto IVA por pagar	631	0
Impuesto Retención en la Fuente	0	298
Total	<u>4.441</u>	<u>910</u>

Impuestos IVA por Pagar. - Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representan Retenciones de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado por pagar.

9. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Provisión Vacaciones	2.000	6.400
Fondo de Reserva	4.000	6.400
Provisión Décimo Tercer Sueldo	334	0
Provisión Décimo Cuarto Sueldo	1.770	1.148
Aporte al IESS	0	539
Participación Laboral (Nómina)	2.980	490
Total	<u>11.084</u>	<u>14.977</u>

10. OBLIGACIONES POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Accionista		
Lcda. Pilar Vulgarin Meza	259.248	313.748
Dr. Jorge Suárez Torrestagle	223.409	267.532
Total	<u>482.657</u>	<u>581.280</u>

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las obligaciones a largo plazo corresponde a transacciones contraídas con Accionistas.

11. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos son los siguientes:

	ACCIONES	%	US \$ VALOR DE CADA ACCION	US \$ VALOR TOTAL DEL CAPITAL
Jorge Guillermo Suarez Torrestagle	400	50%	1,00	400,00
Pilar del Rocío Vulgarin Meza	400	50%	1,00	400,00
Total Capital social	<u>800</u>	<u>100%</u>		<u>800,00</u>

12. RESULTADOS PROVENIENTES POR ADOPCIÓN NIIF

Al 31 de diciembre del 2013, el Resultado Proveniente por adopción NIIF es la siguiente

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Reclasificación y ajustes contables:		
Ajuste de inventarios (Sobrantes)	0	0
Gastos muebles y enseres y equipo computo	0	0
Cuenta accionista	0	0
Otros	41.082	0
Detalle Ajuste NIIF		
Provisión valor terreno	201.039	201.039
Provisión cuenta incobrables	0	0
Provisión valor edificios	<u>636.190</u>	<u>636.190</u>
Total ajustes por adopción NIIF	<u>878.311</u>	<u>837.229</u>

13. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos son los siguientes:

	<u>2014</u>	(Dólares)	<u>2013</u>
	<u>VENTAS</u>		<u>VENTAS</u>
Arriendos	<u>258.809</u>		<u>201.137</u>

Arriendos

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representan ingresos provenientes por arrendamientos de inmuebles con sus correspondientes contratos a las siguientes compañías:

Contrato de arrendamiento con:

Compañía General de Comercio y Mandato S.A. (COMANDATO) desde el 01 de junio del 2014 hasta el 31 de mayo del 2024.

Fundación para el Desarrollo Integral (ESPOIR), desde el 01 de septiembre del 2014 hasta al 31 de agosto del 2015.

Compañía Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana (DIFARE S.A.), del 1 de noviembre del 2012 al 31 de octubre del 2022.

14. IMPUESTO A LA RENTA

La Compañía no ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas – SRI. La función fiscalizadora por parte de las autoridades de rentas está facultada para los tres últimos ejercicios económicos.

Las conciliaciones tributarias preparadas por la Compañía para establecer el impuesto a la renta causado en los años 2014 y 2013 fueron las siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	19.866	3.269
<u>Menos:</u>		
15% Participación a trabajadores	2.980	490
Utilidad antes Base Imponible	<u>16.886</u>	<u>2.779</u>
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles	<u>0</u>	<u>0</u>
Base Imponible impuesto a la renta	<u>16.886</u>	<u>2.779</u>
<u>Menos:</u>		
22% Impuesto a la Renta	<u>3.715</u>	<u>611</u>
Anticipo determinado correspondiente	<u>13.171</u>	<u>2.168</u>

15. IMPUESTOS

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta del 2014 se calcula en un 22% (22% en el 2013) sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna.

A partir del año 2010, de acuerdo con las reformas tributarias aprobadas, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, están sujetos a la retención en la fuente del impuesto a la renta.

15.1. Anticipo Calculado: A partir del 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles, de acuerdo con las cifras reportadas el año inmediato anterior. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo calculado, este último se convertirá en el impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución.

15.2. Reducción del Impuesto a la Renta: Para que la Compañía pueda obtener la reducción de 10% sobre la tarifa del impuesto a la renta, deberá efectuar el aumento de capital por el valor de las utilidades reinvertidas hasta el 31 de diciembre del año siguiente en el cual aplicó la reducción, cuya escritura de aumento de capital debe estar inscrita en el Registro Mercantil hasta esa fecha.

De no cumplirse con esta condición la Compañía deberá presentar la declaración sustitutiva dentro de los plazos legales, en la que constará la respectiva re-liquidación del impuesto. En caso que la Compañía utilizare el beneficio tributario de reducción del impuesto, y luego redujere el capital pagado, que previamente fuera objeto de aumento de capital con la reinversión de utilidades, la Compañía deberá re-liquidar el impuesto correspondiente.

En caso de acogerse al beneficio tributario de reducción del impuesto, la Compañía deberá destinar el valor de la reinversión exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, que se relacionen directamente con su actividad económica.

15.3. Revisiones Fiscales: Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por parte de las autoridades tributarias desde su constitución, y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2010 al 2014. De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad para revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía, dentro de los tres años siguientes a partir de la fecha de presentación de la declaración y en seis años, desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, cuando los tributos no se hubieren declarado en todo o en parte.

16. PATRIMONIO

16.1. CAPITAL SOCIAL: Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el capital emitido consiste de 800 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$1.00, totalmente suscritas y pagadas, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos. El capital autorizado está representado por 800 acciones.

16.2. RESERVA LEGAL: La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria de por lo menos el 10% de la utilidad neta anual para la reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

16.3. RESERVA DE CAPITAL: Registra los efectos del proceso de dolarización aplicado de acuerdo con los PCGA anteriores. El saldo acreedor de esta cuenta puede ser capitalizado en la parte que exceda a las pérdidas acumuladas, no puede distribuirse como utilidades y puede compensar las pérdidas acumuladas.

16.4. RESULTADOS ACUMULADOS

16.4.1. ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF: Al 31 de Diciembre del 2014, registra los ajustes en los resultados acumulados de US\$ 878.311, resultantes de la adopción por primera vez de las NIIF. En el 2013, esta cuenta fue disminuida en US\$ 837.229 producto de la regularización de errores identificados al inicio del año. El saldo acreedor de esta cuenta puede ser capitalizado en la parte que exceda a las pérdidas acumuladas; absorber pérdidas; o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

MARCO LEGAL REGULATORIO

17. UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF): RESOLUCION No. UAF-DG-SO-2013

La Compañía RUGINE S.A., a la fecha del cierre del presente informe, no ha proporcionado el documento según lo dispuesto en la resolución de la UAF

Art. 2.- Todas las personas jurídicas que en forma habitual se dediquen a la inversión e intermediación inmobiliaria y a la construcción a nivel nacional, deberán enviar a la Unidad de Análisis Financiero (UAF), los requisitos determinados para la obtención de dicho código, el cual se tramitará dentro del término establecido en el artículo 2 del Instructivo para la Prevención de los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo de los sujetos obligados a informar a la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

18. MANUALES, ORGANIGRAMA, POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES

La Compañía RUGINE S.A., a la fecha del cierre del presente informe, no ha desarrollado e implementado manuales de procedimientos y funciones departamentales con el fin de optimizar las tareas de cada empleados y reforzar la implementación de la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, según resolución No 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías.

19. REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO

La Compañía RUGINE S.A., a la fecha del cierre del presente informe, no ha presentado el reglamento ante el Ministerio de Relaciones Laborales, para el respectivo registro del Reglamento de Seguridad y Salud, según lo dispuesto por el Decreto 2393:

Art. 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN.- Las disposiciones del presente Reglamento se aplicarán a toda actividad laboral y en todo centro de trabajo, teniendo como objetivo la prevención, disminución o eliminación de los riesgos del trabajo y el mejoramiento del medio ambiente de trabajo.

20. Código Orgánico Integral Penal

Suplemento Registro Oficial No. 180 del 10 de febrero de 2014

Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica:

Artículo 49.- Responsabilidad de las personas jurídicas.-

Artículo 50.- Concurrencia de la responsabilidad penal.-

Artículo 297.- Enriquecimiento privado no justificado.-

Artículo 298.- Defraudación tributaria.-

Artículo 299.- Defraudación aduanera.-

21. RELACION CON ENTIDADES DE CONTROL

Superintendencia de Compañías:

No se han aplicado sanciones a la Compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 del diciembre de 2014.

22. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre del 2014 y hasta la fecha de emisión de este informe (13 de Abril del 2015), no se produjeron eventos, que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos y que requieren ser revelados en el mismo o en sus notas de conformidad con las Norma Internacionales de Contabilidad (NIIFs) y Normas Internacionales de Auditoría (NIAs).

Superintendencia de Compañías Guayaquil

Visitenos en: www.superciás.gob.ec

Fecha:

24/APR/2015 14:23:23

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: -
FAAUDIBASA FAUSTO PEREZ

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES Y OFICIOS

Asunto:

REMITE INFORME DE AUDITORIA 2014